

DIZAPARZI, S.A.

ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, hoy día 15 de marzo del año dos mil veinte, en la Compañía DIZAPARZI, S.A. ubicada en Avenida República E7-123 y Pasaje Martín Carrión, Edificio Pucará, Quito (Ecuador) siendo las 16.00h y encontrándose la totalidad de los accionistas de capital social de la empresa:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Nº Acciones	Capital
1	B87065041	PROEDUCA GLOBAL, S.L.	España	Extranjera Directa	1	1,00 USD
2	B85118313	PROEDUCA ALTUS, S.L.	España	Extranjera Directa	799	799,00 USD

Hallándose en consecuencia representado el 100% del capital, esto es ochocientos dólares americanos (800 USD), y contando con la presencia del Presidente de la Compañía Luis Usera Magdalena, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa.

Actúa como Secretaria la Gerente General, Doña Ana Frontela, quien procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento del informe del Comisario de los Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2019.
4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 y resolver sobre sus honorarios.
5. Nombramiento de auditores externos y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, señora Graciela Segura, ha si especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento del informe del Comisario de los Auditores Externos.

El Presidente solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señora Graciela Segura., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2019, y que han sido presentados a consideración de la Junta General de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Crowe Ecuador, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DIZAPARZI S.A., al 31 de diciembre del 2019. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

El Presidente pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio fiscal 2019
- **AUTORIZAR** la presentación de documentos antes mencionados a las Instituciones de control.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

A continuación, toma la palabra Doña Ana Frontela, quien da lectura a su informe elaborado en calidad de Gerente General de la compañía.

El informe cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe emitido por la Gerente General, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2019.

Continuando con la sesión, el Presidente dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

La Administración propone a los señores Accionistas la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	USD	114,513
PARTICIPACION LABORAL	USD	(17,296)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	USD	(32,215)
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	USD	654
RESERVA LEGAL	USD	2,950
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	USD	65,002

Los Accionistas acuerdan que los valores antes mencionados se mantendrán como utilidades no distribuidas y su destino será resuelto en el futuro por una nueva junta general de accionistas.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Sra. Graciela Segura, como Comisario para el Ejercicio 2020.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de la Comisario en la cantidad de USD 150 más IVA por el ejercicio correspondiente al año 2020.

5. Nombramiento de auditores externos y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, se dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

Se mociona el nombre de la empresa Crowe Ecuador, lo cual es aprobado por unanimidad. Los socios aprueban que la Gerente General fije los honorarios de contratación con la firma seleccionada.

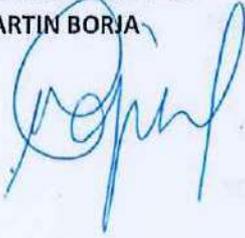
Siendo las 16:15h y luego de haber tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por finalizada la Junta General Ordinaria y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal, firman al pie de ésta acta el Presidente y el Secretario de la Sesión.

LUIS USERA MAGDALENA
PRESIDENTE

Luis
Usera

Firmado digitalmente
por Luis Usera
Fecha: 2020.06.10
17:46:03 +02'00'

PROEDUCA GLOBAL, S.L.
REPRESENTADA POR
MARTIN BORJA



ANA FRONTELA-DIEGUEZ
SECRETARIA



PROEDUCA ALTUS, S.L.
REPRESENTADA POR
FRANCISCO MEJIA

